

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

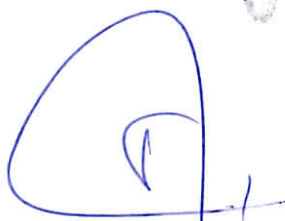
D E C L A R A :

Artículo 1º.- Su compromiso con la democracia a cincuenta años del golpe de Estado que derrocó al Presidente Constitucional Arturo Umberto ILLIA (28 de junio de 1966) y ratifica y expresa su más enérgico repudio frente a este grave suceso histórico que tanto daño le ha ocasionado a nuestro país.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE JULIO DE 2016.

DECLARACIÓN N° 002 /16.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo